

Las Palmas, a 19 de julio de 2019

## Llamada a proyecto

# ***CARTEL CARNAVAL 2020 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA***

### **1 · Descripción del proyecto:**

Promoción de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A., de la mano de la Asociación de Profesionales y Empresas de Diseño de Canarias (di-Ca), abre una convocatoria a profesionales del diseño gráfico y/o la ilustración para el encargo de la imagen del Carnaval 2020 de Las Palmas de Gran Canaria.

El encargo de este proyecto incluye la imagen del cartel así como unas adaptaciones básicas que serán solicitadas a los tres finalistas.

Para este encargo se cuenta con un presupuesto de 5.000 euros, impuestos incluidos.

### **2 · Requisitos de participación:**

Podrán participar todas/os aquellas/os profesionales del diseño o la ilustración que cumplan, al menos, uno de los siguientes:

- Titulación reglada por el Ministerio de Educación de Grado en Diseño Universitario en Bellas Artes
- Título Superior de Diseño ó Ilustración de Escuelas de Arte y Superior de Diseño
- Personas físicas o jurídicas que demuestren haber ejercido la actividad profesional en el ámbito del diseño o la ilustración durante un periodo de 5 años.

Asimismo, deberán estar al corriente de sus correspondientes tributos y en facultad de contratar con la Administración Pública.

### 3 · Procedimiento:

La convocatoria se divide en tres fases:

**Fase 1.** Inicialmente podrán presentar candidatura las/los diseñadoras/es que lo deseen, cumplimentando lo detallado en el apartado 2. Del examen de la documentación presentada se valorará la capacidad del diseñador/a o estudio para realizar el proyecto.

**Fase 2.** El comité de valoración seleccionará a tres candidaturas teniendo en cuenta su adecuación al encargo según lo expresado en la carta de motivación y su portafolio profesional. Las tres candidaturas seleccionadas serán invitadas a desarrollar un primer boceto del encargo.

**Fase 3.** El comité valorará los tres proyectos presentados y seleccionará al ganador para el encargo final.

### 4 · Calendario

Para la fase 1:

- **Lunes, 2 de septiembre**, a las 11:00 horas: Plazo límite para el envío de candidaturas.
- **Miércoles 4 de septiembre**: Reunión del *Comité de Valoración* y comunicación a las 3 candidaturas seleccionadas para pasar a la fase 2.
- **Viernes 6 de septiembre**: Reunión con las 3 candidaturas seleccionadas para la entrega del *briefing*, previa convocatoria por Promoción de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Para la fase 2.

- **Viernes 27 de septiembre** a las 14.00 horas. Plazo límite para presentar las propuestas.
- **Lunes 30 de septiembre** a las 10.00 horas, reunión del *Comité de Valoración* y selección de candidatura ganadora.

Para la fase 3.

- **Desde el 1 de octubre** se establecerá un plazo de 20 días y para la entrega del trabajo finalizado.

## 5 · Recepción de documentación:

La Asociación de Profesionales y Empresas de Diseño de Canarias (di-Ca) colabora con esta convocatoria velando por el buen funcionamiento de la misma y certificando la correcta selección de las candidaturas participantes. Las/os interesadas/os en participar deberán escribir un e-mail a [presidencia@di-ca.es](mailto:presidencia@di-ca.es) con el asunto **CARNAVAL LPGC 2020**, en el que se incluya:

- A. **Acreditación** de cumplir con los requisitos de participación descritos. Las/os socias/os de di-Ca, categorías individual y estudio, tan sólo deben indicar su número de asociada/o. Aquellas personas, físicas o jurídicas, no asociadas deben demostrar su titulación reglada o su actividad laboral relacionada con el diseño/ilustración de, al menos, cinco años de experiencia.
- B. **Carta de motivación.** La carta de motivación es un documento que debe explicar las razones que le motivan a realizar el encargo. El formato debe ser PDF, DIN-A4 apaisado.
- C. **Portafolio.** Portafolio con algunos trabajos específicos en la medida de lo posible vinculados al encargo actual, realizados por el/la diseñador/a o estudio de diseño. Formato PDF, DIN-A4 apaisado. Este archivo debe tener un peso máximo de 20MB.

En el caso de haber participado en proyectos similares pero no habiendo sido el proyecto ganador, éste debe ser indicado en el portafolio en la pieza correspondiente.

En caso de que se incluyan trabajos realizados en equipo, debe especificarse las tareas desarrolladas por el/la interesado/a en dicho trabajo.

- D. **Deben estar al corriente de sus correspondientes tributos y en facultad de contratar con la Administración.** Para ello, deben presentar declaración de estar al corriente de las obligaciones tributarias y acompañarla de tres certificados oficiales: Agencia Tributaria del Gobierno de España, Seguridad Social y finalmente Gobierno de Canarias (o de la comunidad autónoma correspondiente de residencia y/o actividad económica). Para obtenerlos, pueden visitar sus oficinas locales o bien solicitarlos a través de sus oficinas virtuales.

- Agencia Tributaria:  
<https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/procedimientoini/G304.shtml>
- Seguridad Social:  
[https://sede.seg-social.gob.es/Sede\\_1/ServiciosenLinea/EmpresasyProfesionales/index.htm?ssUserText=177146](https://sede.seg-social.gob.es/Sede_1/ServiciosenLinea/EmpresasyProfesionales/index.htm?ssUserText=177146)
- Gobierno de Canarias:  
[https://sede.gobcan.es/sede/procedimientos\\_servicios/tramites/1164](https://sede.gobcan.es/sede/procedimientos_servicios/tramites/1164)

- E. **RGPD**. di-Ca le remitirá un documento a cumplimentar por cada participante de aceptación del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). Dicho documento será fundamental rellenarlo y enviarlo para poder participar en dicha llamada a proyecto.

## 6 · Criterios de valoración de candidaturas:

Del examen de la documentación presentada se valorará la capacidad del diseñador/a o estudio de diseño de realizar este proyecto acorde al planteamiento de Promoción de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria S.A.

El comité se compondrá de: dos representantes de Promoción de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A., dos profesionales del diseño que seleccionará Di-Ca —pudiendo ser socios o profesionales reconocidas/os invitadas/os por la asociación— y dos representantes del Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria.

Dicho comité seleccionará **TRES** profesionales, diseñador/a o estudio de diseño teniendo en cuenta su adecuación al encargo según lo expresado en su carta de motivación y la experiencia reflejada en el portfolio.

Una vez hecha esta primera selección, serán objeto de encargo del primer boceto del proyecto, con el fin de después elegir uno entre esos tres que será la candidatura seleccionada para desarrollar la totalidad del proyecto.

Estos tres finalistas tendrán para esta parte del encargo un presupuesto de 1.000 euros para cada uno de ellos, impuestos incluidos. De esos tres, la candidatura seleccionada recibirá el encargo final del proyecto y se le abonarán otros 2.000 euros. La suma total, pues, para el encargo son 3.000 euros totales, impuestos incluidos.

## 7 · Presupuesto

El presupuesto completo previsto para este encargo asciende a **5.000** euros, que serán distribuidos por fases de la siguiente manera:

- **1.000 €** para cada uno de las/os 3 finalistas en concepto de desarrollo del boceto de la propuesta solicitada.
- **2.000 €** para la candidatura que resulte ganadora. En este importe estará incluida la cesión de los derechos de explotación de la obra a Promoción de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

## 8 · Otras consideraciones:

- Las obras de las 3 candidaturas seleccionadas deberán ser originales e inéditas, pudiendo utilizarse cualquier técnica gráfica a consideración del autor/a.
- Promoción de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. se compromete a estudiar con la candidatura ganadora, si así le pudiese interesar a ambas partes, la posterior adaptación de la totalidad de piezas que se necesiten para cubrir la comunicación gráfica del Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria 2020.
- Las tres candidaturas seleccionadas en la fase 1 deberán además de presentar el cartel, presentar unas mínimas adaptaciones (ocho) a diversos formatos, que les serán expuestos en el *briefing* de finalistas, a fin de comprobar la adaptabilidad del mismo a distintos soportes.
- La candidatura seleccionada como ganadora deberá tener en cuenta las consideraciones técnicas que pueda suponer la obra que así le transmitan desde Promoción de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, y deberá realizarlos dentro de la fase 3.
- di-Ca está a su disposición para cualquier duda en la presentación de candidaturas a través del correo electrónico [presidencia@di-ca.es](mailto:presidencia@di-ca.es)

Si desea saber un poco más acerca de cómo funciona una llamada a proyecto le invitamos a que lo conozca en: <http://di-ca.es/posts/view/71>

En Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de julio 2019.-

Promoción de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.  
Asociación de Profesionales del Diseño de Canarias (di-Ca)